



DECRETO N° 593

CHIGUAYANTE, 30 MAR. 2012

VISTOS: Estos antecedentes: El Decreto N°487 de fecha 13 de Marzo de 2012, que acepta la oferta y adjudica la Licitación Pública N°21/2011 “Adquisición de Contenedores de Basura para la Comunidad”; El Contrato “Adquisición de Contenedores de Basura para la Comunidad” de fecha 27 de marzo de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la empresa Dimensión S.A., en un monto ofertado de \$50.000.000.- impuestos incluidos y un plazo de entrega de 100 días corridos a contar de la fecha de Acta de Inicio de Servicios, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

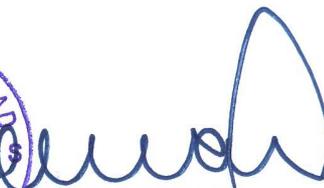
DECRETO: 1. Ratificase Contrato de la Licitación Pública N°21/2011 “Adquisición de Contenedores de Basura para la Comunidad”, de fecha 27 de marzo de 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la Dimensión S.A, en un monto ofertado de \$50.000.000.-, impuestos incluidos y un plazo de entrega de 100 días corridos a contar de la fecha de Acta de Inicio de Servicios.

2.-Imputase el monto que irroga el contrato de la oferta adjudicada en el punto anterior a la cuenta 31.02.005.005.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



 LISANDRO TAPIA SANDOVAL
 SECRETARIO MUNICIPAL



 TOMAS SOLIS NOVA
 ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/erc

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Aseo Ornato y Medio Ambiente
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
 CHIGUAYANTE
 RECIBIDO..... HORA 12:30
 FIRMA: [Signature] 28/03/12